



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, así como los diversos 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado (en lo sucesivo, “EL RESPONSABLE”) tiene la obligación de proteger los datos personales en su posesión y deberá poner a disposición de sus titulares, a partir del momento en el cual se recabe dicha información personal, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento, en términos de la normatividad aplicable.

En cumplimiento a lo anterior, se pone a su disposición el siguiente Aviso de Privacidad:

I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:

Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

II. DOMICILIO DEL RESPONSABLE:

Av. Isabel la Católica s/n e I. Allende y N. Bravo, Col. Centro, La Paz, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.

III. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:

Los datos personales que serán recabados para la prestación de los servicios o trámites de esta Secretaría son los siguientes:

- **Datos de identificación** como lo son: nombre completo, dirección, correo electrónico, teléfono de casa, celular y/o de trabajo, estado civil, firma, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, edad, nombres de beneficiarios, acta de nacimiento, documento oficial de identificación con fotografía.
- **Datos de representación** como Escritura Pública de Constitución de Sociedad Mercantil, Asociación Civil, carta poder, Poder Notarial.
- **Datos patrimoniales** como identificación de propiedad, ubicación y/o titularidad de bienes muebles e inmuebles, facturas, pedimentos, pólizas de seguros, cuentas bancarias, fianzas, servicios contratados.

Los datos que se recaben a través de los procedimientos, trámites, servicios y formatos de EL RESPONSABLE, en ningún caso son datos sensibles.

IV. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que serán recabados serán necesarios para la prestación de los servicios o tramites siguientes:

- ✓ Celebración de toda clase de contratos y/o convenios.
- ✓ Dictamen técnico de uso de suelo.
- ✓ Dictamen técnico de lotificación y/o sembrado.
- ✓ Dictamen técnico para Cambio de Régimen de Propiedad a Condominio.
- ✓ Autorización y/o permisos para la explotación de Concesiones para el servicio público de transporte.
- ✓ Sustitución vehicular y renovación de unidades.
- ✓ Transmisión de Concesiones o reposición de documentos.
- ✓ Trabajos técnicos topográficos.
- ✓ Titulación de predios.
- ✓ Notificar todo tipo de actos, respuestas, resoluciones y/o acuerdos.
- ✓ Proporcionar atención a dudas, asesoría y/o aclaraciones a todo tipo de solicitudes u oficios.
- ✓ Generar estadística en torno a los trámites, servicios y/o actividades que realiza esta Secretaría.

V. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:

La información o datos personales que recaben EL RESPONSABLE y sus Unidades Administrativas se realizarán en atención a los procedimientos, tramites, servicios y facultades referidos o dispuestos en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; Título Segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Título Tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur; Capítulos IV, V, VI, VII del Título Segundo, artículo 37, fracciones VI, VII y VII de la Ley de Transporte para el Estado de Baja California Sur; artículo 12 fracción XV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California Sur; Ley de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Ley Agraria y su reglamento; artículos 15, 20, 21, 22, 23, 25 y 26 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur.

La entrega de los datos personales es facultativa y, en caso de que el titular se negara a entregarlos, se generará como consecuencia el no estar en posibilidades de realizar el trámite que pretende llevar a cabo.

En caso de no negar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad.

VI. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU



NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, Usted, como titular, podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a:

La Unidad de Transparencia de EL RESPONSABLE con domicilio en Av. Isabel la Católica s/n e I. Allende y N. Bravo, Col. Centro, La Paz, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur, Tel (612)123.94.00 ext. 07253-07254, correo electrónico transparenciasepuimm@bcs.gob.mx, horario de atención de 09:00 a las 14:00 horas.

En caso de que no se reciba solicitud o escrito alguno dentro de los 10 días hábiles siguientes a la puesta de disposición o conocimiento del presente aviso de privacidad, se tendrá por conforme en el uso y manejo de la información proporcionada.

NOTA.- No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

VII. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO:

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, Usted, como titular, tiene los derechos conocidos como ARCO, siendo estos los siguientes:

- A.** Conocer qué datos personales ha proporcionado, para qué son utilizados y las condiciones del uso que les damos (Acceso).
- R.** Solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación).
- C.** Que la información o datos personales se eliminen de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley o porque dejó de ser necesaria (Cancelación).
- O.** Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a:

- Contraloría General y/o Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental o su equivalente, ubicado en Ignacio Allende e/ Isabel La Católica y Dionisia Villarino Colonia Centro, La Paz, Baja California Sur, contraloria@bcs.gob.mx, horario de atención de 09:00 a las 15:00 horas.
- La Unidad de Transparencia de EL RESPONSABLE con domicilio en Av. Isabel la Católica s/n e I. Allende y N. Bravo, Col. Centro, La Paz, C.P. 23000, La Paz,

Av. Isabel la Católica s/n e I. Allende y N. Bravo, Col. Centro, La Paz, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.
Tel (612)123.94.00 ext. 07253-07254

Baja California Sur, Tel (612)123.94.00 ext. 07253-07254, correo electrónico transparenciasepuimm@bcs.gob.mx, horario de atención de 09:00 a las 14:00 horas.

O bien de forma electrónica mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el TITULO TERCERO "DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO" de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

VIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL RESPONSABLE:

Av. Isabel la Católica s/n e I. Allende y N. Bravo, Col. Centro, La Paz, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.

IX. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO:

Los datos personales recabados por EL RESPONSABLE y sus Unidades Administrativas no serán objeto de transferencias en términos de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, mismos que deberán estar debidamente fundados y motivados.

Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

X. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:

Todo cambio al Aviso de Privacidad será comunicado a los titulares de datos personales en la página web oficial de EL RESPONSABLE, <https://sepuimm.bcs.gob.mx/>.